



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
OFICINA DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**BASES DEL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO A LA
INVESTIGACIÓN
PREIN UPAO 2024**

ÍNDICE

Ítem	Pág.
1. Presentación	3
2. Base legal y normativa	3
3. Objetivos	3
4. Áreas de investigación	3
5. Participantes	4
6. Formas de producción científica	4
7. Criterios de exclusión	4
8. Requisitos de la producción científica	4
A. Textos universitarios científicos	4
B. Artículos científicos	5
C. Patentes	5
9. Evaluación	6
9.1. Fases	6
9.2. Criterios	6
9.3. Del jurado de textos universitarios científicos	6
10. De los premios y distinciones	7
A. Textos universitarios científicos	7
B. Artículos científicos	7
C. Patentes	8
11. Disposición complementaria	8
12. Cronograma del concurso	8
Anexo	
Líneas de Investigación Institucional	9

1. PRESENTACION

La investigación es una actividad de vital importancia que se desarrolla preferentemente en una universidad. Fortalece la actividad docente en el proceso enseñanza aprendizaje y genera nuevo conocimiento que permite el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, para responder a las prioridades de desarrollo que la sociedad exige.

Los docentes de la Universidad Privada Antenor Orrego, conscientes de esta responsabilidad, desarrollan actividades de investigación en las diferentes áreas del conocimiento, adicionales a su quehacer docente, como un esfuerzo por aportar al desarrollo de la investigación.

El Vicerrectorado de Investigación, dentro de sus actividades programadas, presenta a la comunidad académica el **PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN (PREIN) UPAO 2024**, para reconocer la producción científica de los docentes, valorar y premiar el esfuerzo y la capacidad investigativa de los docentes de la UPAO Trujillo y filial Piura.

2. BASE LEGAL Y NORMATIVA

El Programa de Reconocimiento a la Investigación (PREIN) se encuentra normado en el Reglamento de Investigación aprobado mediante **RCD N° 54-2024-CD-UPAO**, en su **Título III, capítulo XVIII Arts. 63 a) y 70**.

3. OBJETIVOS

- a) Promover e incentivar la investigación universitaria.
- b) Premiar el esfuerzo individual y colectivo de los investigadores por su producción científica.
- c) Estimular la investigación orientada a la solución de problemas de índole científico, tecnológico, social, político, económico y ambiental.
- d) Contribuir mediante la actividad investigadora a la solidez de la formación profesional.

4. ÁREAS DE INVESTIGACION Y LINEAS DE INVESTIGACION INSTITUCIONALES

Se considera las siguientes áreas de investigación:

- a) **Ciencias Naturales o Básicas:** Matemática, Física, Química, Biología, Microbiología y Estadística.
- b) **Ciencias Médicas:** Medicina Humana, Estomatología, Psicología, Enfermería y Obstetricia.
- c) **Ciencias Sociales y Humanidades:** Derecho, Ciencias de la Comunicación y Medios Digitales, Arquitectura, Patrimonio Cultural, Educación Inicial, Administración, Economía y Negocios Internacionales, Contabilidad y Finanzas, Administración, Economía y Negocios Internacionales, Lenguaje y Literatura e Idiomas.

- d) **Ingeniería, Tecnología y Medio Ambiente:** Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas e Inteligencia Artificial, Ingeniería Electrónica y Mecatrónica, Ingeniería Civil, Arquitectura y ciudades sostenibles, Ciencias Ambientales.
- e) **Ciencias Agrarias:** Ingeniería Agrónoma y Agroexportación, Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Se consideran las Líneas de Investigación Institucional aprobadas por Resolución Rectoral N°2102-2022-R-UPAO y la RR N°253-2023-R-UPAO que las actualiza. Ver Anexo.

5. PARTICIPANTES

Docentes ordinarios y contratados con filiación institucional exclusiva y laboral principal a la Universidad Privada Antenor Orrego

6. FORMAS DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

En esta actividad se considera las siguientes formas de producción científica:

- A. TEXTOS UNIVERSITARIOS CIENTÍFICOS 2024
- B. ARTÍCULOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS EN REVISTAS INDEXADAS 2024
- C. PATENTES 2024

7. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

- El autor que estuvo afiliado a UPAO y a otra institución universitaria en el año 2024, queda excluido del premio de reconocimiento.
- Para efectos de reconocimiento no se consideran: editoriales, cartas al editor u otro tipo de cartas, fe de erratas, pósteres, simposios, resúmenes de eventos, galerías fotográficas, perspectivas, puntos de vista, críticas, entre otros documentos que no obedecen a la estructura de un artículo científico.
- No son considerados los artículos científicos que han sido resultado de financiamiento a través de FAIN, FASIN y horas RENACYT, o cuyo pago de APC haya sido financiado por UPAO.

8. REQUISITOS DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

A. TEXTOS UNIVERSITARIOS CIENTÍFICOS:

Son publicaciones, resultado de una investigación, destinadas a la formación universitaria en nivel de pregrado y posgrado, con fines de enseñanza-aprendizaje, como apoyo pedagógico, divulgación del estado del arte del conocimiento científico o tecnológico en las líneas institucionales de investigación de UPAO y en disciplinas reconocidas por la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico OCDE.

Para ser considerados dentro del proceso de reconocimiento a la producción científica deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Publicados en el 2024 y que contenga los siguientes elementos: Portada, contraportada, índice de contenidos, introducción, capítulos (que puede dividirse en subcapítulos, para evitar que se produzca una carga excesiva de contenidos), notas (si las hubiese), referencias bibliográficas y semblanza de los autores.
- b) Estar depositado en la Biblioteca Nacional y contar con registro ISBN.
- c) Realizar la inscripción en línea: upao.info/convocatorias-vin
- d) Presentar un archivo digital del libro o texto universitario completo en formato PDF en línea: upao.info/convocatorias-vin
- e) Editados en el Fondo Editorial UPAO o Editorial externa que cumpla los estándares establecidos por Concytec, en ambos casos revisados por pares externos (disponer de constancia).
- f) Presentar un texto universitario científico dentro de un área de investigación.

B. ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

- a) Artículos científicos publicados en el 2024, elaborados en la condición de docente de esta Superior Casa de Estudios con filiación institucional exclusiva y laboral principal a la Universidad Privada Antenor Orrego.
- b) El artículo científico debe pertenecer a una revista científica indexada en el ámbito nacional o internacional. Adjuntar un documento que acredite la indexación *Scopus* o *Web of Science*.
- c) Adjuntar el archivo del artículo científico en PDF y el identificador digital DOI del artículo en línea: upao.info/convocatorias-vin
- d) El artículo debe provenir de un proyecto de investigación, previamente registrado en la OICYT, concordantes con las líneas de investigación institucionales ya sea como proyecto de investigación o proyecto de tesis o propuesta de investigación (adjuntar evidencia en línea: upao.info/convocatorias-vin)
- e) Realizar la inscripción y envío del CTI Vitae – CONCYTEC en línea: upao.info/convocatorias-vin
- f) Se consideran los artículos científicos publicados como autores principales en Revistas Q1, Q2, Q3 y Q4. y los artículos científicos publicados como Co-autores que pertenezcan a revistas ubicadas en el Q1 y Q2, respectivamente.

C. PATENTES

- a) Patentes de invención y modelos de utilidad con afiliación Universidad Privada Antenor Orrego registradas en INDECOPI durante el 2024.
- b) Presentar el certificado de INDECOPI respectivo en línea: upao.info/convocatorias-vin

9. EVALUACIÓN

9.1.FASES

Fase inicial

En esta fase se seleccionará los trabajos de investigación que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 8. La verificación la realiza la Oficina de Investigación, Ciencia y Tecnología.

Fase final

Con excepción de los artículos científicos y patentes, los textos universitarios científicos que superen la fase Inicial serán evaluados por pares evaluadores externos, de acuerdo a la especialidad del tema, y en base a los criterios referidos en el numeral 8.A.

9.2. CRITERIOS

9.2.1. TEXTOS UNIVERSITARIOS CIENTÍFICOS

- Originalidad y calidad del contenido y diseño editorial.
- Interés, relevancia y pertinencia en el campo de la divulgación científica.
- Estructura y redacción
- Pertinencia y actualidad de la bibliografía.
- Contenidos vinculados a la bibliografía de una o más asignaturas de los programas de estudio.

9.2.2. ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

- Los artículos científicos serán sometidos a proceso de verificación y su premiación dependerá del grado de indexación de la revista científica a la cual pertenece: **Scopus o Web of Science**.

9.2.3. PATENTES

- Se considera como evidencia el registro de la patente en INDECOPI

9.3. DEL JURADO DE TEXTOS UNIVERSITARIOS CIENTÍFICOS

- 9.3.1. El Jurado es externo (a nivel nacional e internacional) y conformado por investigadores de reconocida experiencia en actividades investigativas y con experiencia en publicación de textos universitarios.
- 9.3.2. El Jurado se encargará de evaluar y calificar los textos universitarios de acuerdo a los criterios establecidos en la presente Convocatoria.
- 9.3.3. El Jurado enviará los resultados de la evaluación a la Oficina de Investigación, Ciencia y Tecnología para su registro respectivo.

9.3.4. La Oficina de Investigación, Ciencia y Tecnología remitirá la documentación y resultados respectivos al Vicerrectorado de Investigación para su conformidad y posteriormente elevar al despacho rectoral.

9.3.5. Las decisiones del jurado son inapelables.

9.3.6. Ningún miembro del Jurado podrá figurar como autor, co-autor o asesor de algún trabajo de investigación presentado en el concurso.

10. DE LOS PREMIOS Y DISTINCIONES

A. TEXTOS UNIVERSITARIOS CIENTÍFICOS

Tabla 1. Montos de reconocimiento económico por publicación de Texto científico Universitario

Materiales de divulgación	Reconocimiento económico	Reconocimiento no económico
Mejor texto científico universitario (01 por área)	S/. 5,000.00	Diploma

B. ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

- Los artículos científicos son premiados según el grado de indexación y el cuartil de la Revista Científica a la cual pertenece, al momento de la postulación.
- La asignación del reconocimiento económico se otorga solo a uno de los autores de la publicación. Si en una revista científica es autor principal 100% y, en otra revista científica es co-autor en revistas Q1 y Q2 se le reconocerá el 30% de los montos definidos en la Tabla 1.
- Si un artículo ha sido desarrollado por un equipo **disciplinario** UPAO, la distribución del reconocimiento económico se realiza de manera equitativa entre los integrantes del equipo.
- Si un artículo ha sido desarrollado por un equipo **multidisciplinario** UPAO, el porcentaje es de 150% de los montos definidos en la Tabla 1 y es distribuido de manera equitativa entre los integrantes del equipo.
- Se premian los artículos científicos vinculados a las Líneas de Investigación Institucionales y sublíneas de investigación vigentes a la fecha de postulación. Ver Anexo.

Tabla 2. Montos de reconocimiento económico por publicación de artículos

Indexación	Incentivo Monetario en soles por artículo	Cuartil de la revista	Autor Principal	Co-autor	Equipos	
					Disciplinario	Multidisciplinario
Scopus , Web of Science	5000	Q1	100%	30%	100%	150%
	4000	Q2	100%	30%	100%	150%
	3000	Q3	100%			
	2000	Q4	100%			

* Se consideran artículos de equipos multidisciplinarios cuando los autores son de diferentes áreas de investigación.

C. PATENTES

Tabla 3. Montos de reconocimiento económico por registro y/o publicación de patente

Tipo de patente	Otorga	Incentivo Monetario
Patente de invención	Indecopi	S/5,000.00
Modelo de utilidad o diseño	Indecopi	S/2,000.00

11. DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA

- 11.1 Este documento es revisado periódicamente según crecimiento de la producción científica de la universidad y disponibilidad de presupuesto.
- 11.2 Ante la sospecha de posibilidad de compra de autorías o autoría honorífica, la OICYT podrá solicitar evidencias de la participación en el proceso de investigación al autor responsable y según ello aplicar o no el reconocimiento, a pesar que el artículo pueda estar disponible en Scopus o WOS.
- 11.3 Los casos no previstos en las bases del concurso, serán resueltos por la Oficina de Investigación, Ciencia y Tecnología en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación.

12. CRONOGRAMA DELCONCURSO

- Inicio de la convocatoria: 01 de julio del 2025
- **Cierre de la convocatoria: 31 de julio del 2025**
- Evaluación primera fase: agosto 2025
- Evaluación de jurado externo: setiembre del 2025
- Aprobación de resultados: octubre del 2025
- Publicación de resultados: octubre 2025
- Ceremonia de Reconocimiento: noviembre 2025

13. ANEXO: LINEAS DE INVESTIGACION INSTITUCIONAL

N°	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES	SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN	ÁREA OCDE	SUB ÁREA OCDE	DISCIPLINA OCDE	ODS
1	EDUCACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD		Ciencias médicas, Ciencias de la salud	Ciencias de la salud	Ciencias de la salud, servicios de la salud	Salud y bienestar
2	CÁNCER Y ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		Ciencias médicas, Ciencias de la salud	Medicina clínica	Oncología	Salud y bienestar
3	SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN EN ESTOMATOLOGÍA		Ciencias médicas, Ciencias de la salud	Medicina clínica	Odontología, cirugía oral, medicina oral	Salud y bienestar
4	ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y SALUD PÚBLICA		Ciencias médicas, ciencias de la salud	Ciencias de la salud	Enfermedades infecciosas	Salud y bienestar
5	PRODUCTOS NATURALES	1. Medicina integrativa: tradicional, alternativa y complementaria	Ciencias médicas, ciencias de la salud	Medicina clínica	Medicina integral, medicina complementaria	Salud y bienestar
6	CIENCIAS MÉDICAS	1. Enfermedades infecciosas y tropicales	Ciencias médicas, ciencias de la salud	Ciencias de la salud	Ciencias médicas	Salud y bienestar
		2. Emergencias y desastres	Ciencias médicas, ciencias de la salud	Medicina clínica	Ciencias médicas	Salud y bienestar
		3. Mortalidad materna e infantil	Ciencias médicas, ciencias de la salud	Medicina clínica	Ciencias médicas	Salud y bienestar
		4. Biomedicina molecular y salud comunitaria	Ciencias médicas, ciencias de la salud	Ciencias de la salud	Ciencias médicas	Salud y bienestar
7	MEDICINA ORAL	1. Diagnóstico y tratamiento en estomatología	Ciencias médicas, Ciencias de la salud	Medicina clínica	medicina oral	Salud y bienestar
		2. Biomateriales en estomatología*	Ciencias médicas, Ciencias de la salud	Medicina clínica	medicina oral	Salud y bienestar
8	ENFERMERÍA	1. Enfermería y gestión en salud	Ciencias médicas, Ciencias de la salud	Ciencias de la salud	Enfermería	Salud y bienestar
		2. Cuidado de la salud de la persona, familia y comunidad	Ciencias médicas, Ciencias de la salud	Ciencias de la salud	Enfermería	Salud y bienestar
		3. Cuidado de salud materno e infantil	Ciencias médicas, Ciencias de la salud	Ciencias de la salud	Enfermería	Salud y bienestar
9	BIOTECNOLOGÍA RELACIONADA CON LA SALUD	1. Tecnología para la salud* 2. Investigación Traslacional*	Ciencias médicas, Ciencias de la salud	Biología médica	Biología relacionada con la salud	Salud y bienestar
10	OBSTETRICIA	1. Salud materna perinatal	Ciencias médicas, Ciencias de la salud	Medicina Clínica	Obstetricia	Salud y bienestar
		2. Salud pública y epidemiología de las enfermedades de la mujer y etapa perinatal	Ciencias médicas, Ciencias de la salud	Ciencias de la Salud	Obstetricia	Salud y bienestar
		3. Salud sexual y reproductiva	Ciencias médicas, Ciencias de la salud	Ciencias de la Salud	Obstetricia	Salud y bienestar
11	SALUD PÚBLICA Y SALUD AMBIENTAL	1. Educación en y para la salud	Ciencias médicas, Ciencias de la salud	Ciencias de la salud	Salud Pública, salud ambiental	Salud y bienestar
		2. Zoonosis y salud ambiental	Ciencias médicas, Ciencias de la salud	Ciencias de la salud	Salud pública y salud ambiental	Salud y bienestar

		3. Inocuidad de alimentos	Ciencias médicas, Ciencias de la salud	Ciencias de la salud	Salud pública y salud ambiental	Salud y bienestar
12	SISTEMAS INTELIGENTES		Ciencias naturales	Informática y ciencias de la información	Ciencias de la información	Energía asequible y no contaminante
13	MICROBIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA		Ciencias naturales	Biología	Biología celular, Microbiología	Salud y bienestar
14	BIODIVERSIDAD Y BOTÁNICA SISTEMÁTICA		Ciencias naturales	Biología	Ciencias de las plantas, botánica	Vida de ecosistemas terrestres
15	CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	1. Sistemas de información organizacional	Ciencias naturales	Informática y ciencias de la información	Ciencias de la información	Energía asequible y no contaminante
		2. Ciencia de datos	Ciencias naturales	Informática y ciencias de la información	Ciencias de la información	Energía asequible y no contaminante
16	INFORMÁTICA	1. Interacción hombre computador	Ciencias naturales	Informática y ciencias de la información	Informática	Energía asequible y no contaminante
		2. Ingeniería de software	Ciencias naturales	Informática y ciencias de la información	Informática	Energía asequible y no contaminante
17	TECNOLOGÍA POSTCOSECHA	1. Biofertilizantes	Ciencias agrícolas	Biotecnología agrícola	Biotecnología agrícola, biotecnología alimentaria	Producción y consumo responsable
18	PROTEÍNAS PARA LA ALIMENTACIÓN		Ciencias agrícolas	Biotecnología agrícola	Biotecnología agrícola, biotecnología alimentaria	Hambre cero
19	CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES		Ciencias agrícolas	Agricultura silvicultura, pesquería	Agronomía, fitomejoramiento de plantas, protección de plantas	Producción y consumo responsable
20	PROTEÓMICA VEGETAL		Ciencias agrícolas	Biotecnología agrícola	Biotecnología agrícola, biotecnología alimentaria	Producción y consumo responsable
21	EPIDEMIOLOGÍA Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN ANIMALES		Ciencias agrícolas	Ciencia veterinaria	Ciencia veterinaria	Producción y consumo responsable
22	PRODUCCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL		Ciencias agrícolas	Ciencia animal, ciencia de los productos lácteos	Ciencia animal, ciencia de productos lácteos	Producción y consumo responsable
23	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD		Ciencias agrícolas	Ciencia animal, ciencia de los productos lácteos	Ciencia animal, ciencia de productos lácteos	Vida de ecosistemas terrestres
24	SISTEMAS COGNITIVOS		Ingeniería, Tecnología	Ingeniería eléctrica, Ingeniería electrónica	Sistemas de automatización, sistemas de control	Energía asequible y no contaminante
25	ROBÓTICA Y AUTOMATIZACIÓN AVANZADA		Ingeniería y Tecnología	Ingeniería eléctrica, Ingeniería electrónica	Robótica, control automático	Energía asequible y no contaminante
26	NANOMATERIALES FUNCIONALES		Ingeniería y Tecnología	Nanotecnología	Nanoprocesos	Energía asequible y no contaminante
27	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN, INGENIERÍA URBANA, INGENIERÍA ESTRUCTURAL	1. Estructuras y materiales	Ingeniería, tecnología	Ingeniería civil	Ingeniería de la construcción, Ingeniería urbana, Ingeniería estructural	Ciudades y comunidades sostenibles
		2. Gestión de proyectos de construcción	Ingeniería, tecnología	Ingeniería civil	Ingeniería de la construcción, Ingeniería urbana, Ingeniería estructural	Ciudades y comunidades sostenibles
28	INGENIERÍA CIVIL	1. Hidráulica	Ingeniería, tecnología	Ingeniería civil	Ingeniería civil	Ciudades y comunidades sostenibles

28	INGENIERÍA CIVIL	2. Geotecnia	Ingeniería, tecnología	Ingeniería civil	Ingeniería civil	Ciudades y comunidades sostenibles
29	INGENIERÍA DE TRANSPORTES	1. Transportes	Ingeniería, tecnología	Ingeniería civil	Ingeniería de transportes	Ciudades y comunidades sostenibles
30	DISEÑO, MANUFACTURA Y MECANIZACIÓN	1. Gestión empresarial	Ingeniería y tecnología	Otras ingenierías, otras tecnologías	Otras ingenierías y tecnologías	Industria, innovación e Infraestructura
		2. Gestión ambiental	Ingeniería y tecnología	Otras ingenierías y tecnologías	Otras ingenierías y tecnologías	Industria, innovación e Infraestructura
		3. Diseño de procesos industriales y y fabricación de productos	Ingeniería y tecnología	Otras ingenierías y tecnologías	Otras ingenierías y tecnologías	Industria, innovación e Infraestructura
31	COMUNICACIÓN, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN	1. Plataformas de tecnologías de información y comunicación	Ciencias sociales	Comunicación, medios de comunicación	Ciencias de la información	Educación de calidad
32	INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO		Ciencias sociales	Legislación	Derecho, criminología, administración de justicia	Paz, justicia e instituciones sólidas
33	INSTITUCIONES DE DERECHO PRIVADO		Ciencias sociales	Legislación	Derecho, criminología, administración de justicia	Paz, justicia e instituciones sólidas
34	GESTIÓN DE RIESGO Y SALUD INTEGRAL		Ciencias sociales	Ciencias de la educación	Temas especiales	Educación de calidad
35	PSICOLOGÍA	1. Factores psicológicos en el ámbito educativo	Ciencias sociales	Psicología	Psicología	Salud y bienestar
		2. Instrumentalización de la medición psicológica	Ciencias sociales	Psicología	Psicología	Salud y bienestar
		3. Psicología positiva y bienestar psicológico	Ciencias sociales	Psicología	Psicología	Salud y bienestar
		4. Psicología de las organizaciones y del trabajo	Ciencias sociales	Psicología	Psicología	Salud y bienestar
		5. Violencia	Ciencias sociales	Psicología	Psicología	Salud y bienestar
		6. Alteraciones de la conducta	Ciencias sociales	Psicología	Psicología	Salud y bienestar
36	COMUNICACIÓN, CULTURA, SOCIEDAD Y ORGANIZACIONES	1. Comunicación, cultura, sociedad y organizaciones	Ciencias sociales	Comunicación, medios de comunicación, otras ciencias sociales	Medios de comunicación, comunicación sociocultural, interdisciplinariedad	Educación de calidad
37	DERECHO	1. Constitucionalismo y la protección supranacional	Ciencias sociales	Derecho	Derecho	Paz, justicia e instituciones sólidas
		2. Régimen regulatorio laboral	Ciencias sociales	Derecho	Derecho	Paz, justicia e instituciones sólidas
		3. Instituciones procesales	Ciencias sociales	Derecho	Derecho	Paz, justicia e instituciones sólidas
38	INTERDISCIPLINARIEDAD	1. Protección del medio ambiente	Ciencias sociales	Otras ciencias sociales	Interdisciplinariedad	Salud y bienestar
39	EDUCACIÓN GENERAL	1. Educación para la salud	Ciencias Sociales	Ciencias de la Educación	Educación General	Educación de calidad
		2. Educación en la arquitectura	Ciencias sociales	Ciencias de la educación	Educación general	Educación de calidad
		3. Procesos de aprendizaje-enseñanza	Ciencias sociales	Ciencias de la educación	Educación general	Educación de calidad
		4. Políticas y gestión educativa	Ciencias sociales	Ciencias de la educación	Educación general	Educación de calidad
		1. Optimización de la producción	Ciencias sociales	Economía de negocios	Economía, Econometría	Trabajo decente y crecimiento económico

40	ECONOMÍA, ECONOMETRÍA	2. Desarrollo económico	Ciencias sociales	Economía, negocios	Economía, econometría	Trabajo decente y crecimiento económico
		3. Gestión pública y regulación	Ciencias sociales	Economía, negocios	Economía, econometría	Trabajo decente y crecimiento económico
41	NEGOCIOS ADMINISTRACIÓN	1. Economía de la empresa	Ciencias sociales	Economía, negocios	Negocios, administración	Trabajo decente y crecimiento económico
		2. Negocios internacionales	Ciencias sociales	Economía, negocios	Negocios, administración	Trabajo decente y crecimiento económico
		3. Auditoría	Ciencias sociales	Economía, negocios	Negocios, administración	Trabajo decente y crecimiento económico
		4. Contabilidad	Ciencias sociales	Economía, negocios	Negocios, administración	Trabajo decente y crecimiento económico
		5. Tributación	Ciencias sociales	Economía, negocios	Negocios, administración	Trabajo decente y crecimiento económico
		6. Costos	Ciencias sociales	Economía, negocios	Negocios, administración	Trabajo decente y crecimiento económico
		7. Finanzas	Ciencias sociales	Economía, negocios	Negocios, administración	Trabajo decente y crecimiento económico
		8. Gerencia e innovación	Ciencias sociales	Economía, negocios	Negocios, administración	Trabajo decente y crecimiento económico
		9. Relaciones humanas laborales	Ciencias sociales	Economía, negocios	Negocios, administración	Trabajo decente y crecimiento económico
42	MEDIOS DE COMUNICACIÓN, COMUNICACIÓN SOCIOCULTURAL	1. Marketing	Ciencias sociales	Comunicación, medios de comunicación	Medios de comunicación, comunicación sociocultural	Educación de calidad
43	GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLÓGICO		Humanidades	Historia y arqueología	Arqueología	Vida de ecosistemas terrestres
44	ARQUITECTURA Y URBANISMO	1. Asentamientos humanos y desarrollo sostenible	Humanidades	Arte	Arquitectura y urbanismo	Industria, innovación e Infraestructura
		2. Planificación urbana y territorial	Humanidades	Arte	Arquitectura y urbanismo	Industria, innovación e Infraestructura
		3. Teoría y crítica de la arquitectura	Humanidades	Arte	Arquitectura y urbanismo	Industria, innovación e Infraestructura
45	DISEÑO INDUSTRIAL Y OTROS DISEÑOS	1. Tecnología, estructuras y construcción para el hábitat sostenible	Humanidades	Arte	Diseño industrial y otros diseños	Industria, innovación e Infraestructura
46	HISTORIA	1. Historia y arquitectura contemporánea	Humanidades	Arte	Historia	Educación de calidad
47	DISEÑO ARQUITECTÓNICO	1. Diseño arquitectónico	Humanidades	Arte	Diseño arquitectónico	Industria, innovación e Infraestructura